



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17977

06/07/2020

43853

AUTOR/A: GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno ha asumido el reto demográfico como una de sus prioridades, por lo que ha incorporado esta materia, por primera vez, en el Consejo de Ministros, en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, cuya titular tiene el rango de Vicepresidenta cuarta.

En este sentido, se destaca que se trabaja para la aprobación, en una próxima Conferencia de Presidentes, de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, cuyas Directrices Generales, aprobadas por Consejo de Ministros el 29 de marzo de 2019, establecen, entre sus líneas de acción prioritarias, la de "Garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos, y que faciliten la equiparación de la natalidad al promedio de la Unión Europea".

La Estrategia, en su objetivo de afrontar el progresivo envejecimiento, pone especial énfasis en garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de los hijos. La comparación con los indicadores de fecundidad en la Unión Europea y los datos recogidos en la Encuesta de Fecundidad acerca de la maternidad y paternidad deseada ponen de manifiesto que hay condicionantes socioeconómicos que dificultan la adecuación de las variables al promedio esperado. En estos datos no se establecen diferencias significativas en cuanto a familias por número de hijos.

Asimismo, de acuerdo con las evidencias de las políticas desplegadas en países del entorno y las demandas expresadas por la población en España, se plantean diferentes actuaciones transversales y complementarias en materia de políticas familiares.



Así, en colaboración con las demás administraciones públicas, y en alianza con el sector privado, se avanza en la mejora de las condiciones básicas que favorecen la crianza de la infancia, en términos de calidad del empleo, ingreso mínimo vital, prestaciones por hijos a cargo, intensificación de las medidas de conciliación y corresponsabilidad, y extensión de la cobertura de servicios asociados a la crianza, cuidado y educación de la infancia, de forma que se equiparen la maternidad y paternidad deseada con la real.

Estas medidas se han de dirigir a todas las personas, para cumplir con el objetivo de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, que es el de garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía en todo el territorio.

Madrid, 22 de septiembre de 2020